

Guatemala de la Asunción,
31 de enero del 2014

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

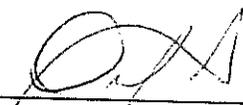
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al **periodo del 02 al 31 de enero** del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 352-2014, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 34-2014, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie B número 076.

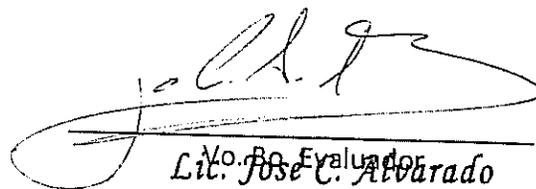
ACTIVIDADES REALIZADAS:

- ✓ Se realizó la configuración de equipos nuevos a los usuarios del Viceministerio.
- ✓ Se realizó la instalación de equipos nuevos a los usuarios del Viceministerio.
- ✓ Se realizó el soporte técnico solicitado por los usuarios del Viceministerio.
- ✓ Se realizaron movimiento de equipos solicitados por los usuarios.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- ✓ Se mejoró el rendimiento con los equipos nuevos configurados para los usuarios.
- ✓ Se atendieron todos los problemas presentados por los usuarios del Viceministerio.
- ✓ Se mejoró la conexión de red de todos los equipos del Viceministerio.


Firma
Oscar Fernando García Ayala


No. BQ. Evaluador
Lit. José C. Alvarado
DELEGADO DE SISTEMAS INFORMATICOS
Dirección General del Deporte y la Recreación

OSCAR FERNANDO GARCIA AYALA

3a. CALLE 0-76, ZONA 1. Barberena, Santa Rosa.

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE

SERIE "B" N° 00076

NIT: 6355279-5

NOMBRE: Dirección General del Deporte y la Recreación	FECHA: 31/01/2014
NIT: 1289993-3	DIRECCION: 6ta Av y 6ta Calle zona 1

CONCEPTO	VALOR
Honorarios por servicios Técnico profesionales correspondientes al periodo de 02 de mayo al 31 del presente año según contrato 352-2014 y Acuerdo Ministerial. 34-2014.	Q, 3,870.97
<i>Cancelado</i> 	
*** FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE. NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL ***	

TOTAL EN LETRAS: Tres mil ochocientos setenta y siete Centavos.	TOTAL Q, 3,870.97
---	-------------------

AUTORIZADO SEGUN RESOLUCIÓN No. 2012-5-170047-44 DE FECHA 01-05-2012
SERIE "B" DE LA 0001 A LA 0200 IMPRENTA Y LITOGRAFIA YORBA NIT: 1255665-3